1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2024-850-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 30 de Septiembre de 2024

Referencia: EX-2024-04737589-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Suscripción del Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA).

VISTO las presentes actuaciones referidas a la suscripción del Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación entre esta Casa de Altos Estudios y la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA); y

CONSIDERANDO:

Que el objeto del presente Convenio es la prestación, en particular, de Cursos de Capacitación, Trabajos de Investigación, Asistencia Técnica, Asesoramiento Técnico por parte de LA FACULTAD a la "COFA" en aquellos temas relacionados con las incumbencias de las Carreras dictadas en LA FACULTAD.

Que en COPDI-2024-04800045-UBA-SSTT#SCT_FFYB, orden 4, obra la documentación correspondiente a la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA).

Que en IF-2024-04880357-UBA-SAJ_FFYB, orden 6, obra el dictamen de la Secretaría de Asuntos Jurídicos acreditando la personería del firmante y sin objeciones legales que formular.

Por todo ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONVENIOS, lo establecido en el Capítulo C CÓDIGO.UBA I-44

y lo acordado en la sesión de fecha 24 de septiembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la suscripción del Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA); cuyo texto pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para la intervención de su competencia, cumplido, pase a la Dirección de Consejo Directivo para sus efectos y notificación mediante comunicación oficial a la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. Oportunamente, archívese.

Digitally signed by RADICE Marcela Alejandra
Date: 2024.09.30 12:30:29 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcela Radice
Secretaria
Secretaría Académica
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andres
Date: 2024.09.30 20:51:58 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2024.09.30 20:51:59 -03:00